

ANEXO 6

COMPROMISO DE ACEPTACIÓN DE LA AYUDA ECONOMICA PARA LA REALIZACIÓN DE UN PROYECTO DE COOPERACIÓN

Don / doña como
(cargo)..... ^[1] de la entidad (nombre de la entidad que ha solicitado la
ayuda ^[2]).....
y NIF número.....

Acepta

La ayuda económica por valor de **XXXXXXX euros** otorgado por el Fondo Catalán de Cooperación para el Desarrollo dentro de la convocatoria XXXX del **Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet**, en la realización del proyecto aprobado que se indica a continuación.

Número, título y país del proyecto:

Y se compromete a:

1. Destinar todos los recursos recibidos para la realización del proyecto mencionado anteriormente. Cualquier cambio de destino o desviación presupuestaria (modificaciones que afecten a los objetivos, actividades, términos de ejecución, reformulaciones presupuestarias y otras modificaciones superiores al 10% de las partidas presupuestarias aprobadas, cambio de contraparte local, beneficiarios, localización del proyecto) debe ser notificado por escrito al Ayuntamiento y al Fondo (correo postal o correo electrónico) y no podrá ser realizado hasta recibir la confirmación positiva.
2. Entregar la documentación acreditativa de la ejecución del proyecto en la forma y términos establecidos en el aviso de reunión del Ayuntamiento, que deberá contener, como un informe mínimo y narrativa, los costos financieros de informe y certificación llevado hacia fuera han sido ejecutados por el proyecto y que no se utilizará para justificar otras subvenciones o subvenciones recibidas por la entidad, y que las copias que se envían junto con el certificado son imagen fiel de la original en la posesión de la entidad. También debe incluir un DVD con muestras de gráficos (imágenes) y audiovisuales (videos) del proyecto y de la entidad ejecutora.
3. Organización y/o participación en eventos de difusión relacionados con el proyecto en Santa Coloma de Gramenet.
4. La entidad, en caso que sea necesario hacer la verificación, pondrá a disposición del Ayuntamiento y los originales de las facturas o gastos atribuibles al proyecto.
5. Notificar al Ayuntamiento y al Fondo Catalán cualquier cambio en los datos de la entidad que ha presentado el proyecto.
6. En caso de incumplimiento de cualquiera de estos puntos de la entidad se compromete a devolver el monto financiero no ejecutado o no aceptada por el Concejo Municipal y el Fondo Catalán.

7. Especificar en los materiales para la difusión y publicidad del proyecto el logo (en el final de este documento) del municipio de Santa Coloma de Gramenet con la frase "**Con la colaboración de "**

Firmado y sellado

(Nombre, Apellido y cargo)
(Lugar y fecha de la firma)

Una vez que han firmado y sellado este documento debe enviarse por correo postal a la sede del Fondo Catalán. Hasta que no se reciba el original del documento firmado y la comunicación de datos bancarios no se podrá tramitar ningún pago.



**Ajuntament
de Santa Coloma
de Gramenet**

^[1] La persona que firma debe tener poderes suficientes para ser capaces de aceptar la ayuda y comprometerse con el cumplimiento de lo que se dice en el documento de aceptación.

^[2] Si el proyecto ha sido presentado por más de una entidad tiene que poner el nombre de la entidad que coordinará el proyecto. Esta será la entidad que reciba los recursos financieros por parte del Fondo Catalán y será responsable de la ejecución.